

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN
- RAE -**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

RIUCaC

**FACULTAD DE DERECHO
PROGRAMA DE DERECHO
PROGRAMA DE PREGRADO EN DERECHO
BOGOTÁ D.C.**

LICENCIA CREATIVE COMMONS: "Atribución no comercial".



Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:
Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5)
Para leer el texto completo de la licencia, visita:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/co/>

Usted es libre de:

Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra
hacer obras derivadas



Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

AÑO DE ELABORACIÓN: 2017

TÍTULO: CONFRONTACION ENTRE LAS DISPOSICIONES DE LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ Y LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO CON LA RATIFICACION DEL ESTATUTO DE ROMA.

AUTOR (ES): Franco Castellanos, Alvaro Daniel.

DIRECTOR(ES)/ASESOR(ES): Gomez Jaramillo, Alejandro.

MODALIDAD: Trabajo de investigación

PÁGINAS: **TABLAS:** **CUADROS:** **FIGURAS:** **ANEXOS:**



CONTENIDO::

Introducción

1. Inicio de las conversaciones
2. Puntos que componen el acuerdo
3. Obligaciones internacionales del estado frente a los acuerdos
4. Competencia de la CPI en el caso colombiano

Conclusiones

DESCRIPCIÓN: Estudio comparativo entre los acuerdos de paz de la Habana y el estatuto de roma, para determinar si existen o no violaciones a las obligaciones internacionales del estado colombiano adquiridas con la ratificación de este tratado o por el contrario el mismo es acorde al derecho penal internacional.

METODOLOGÍA: el artículo tiene un desarrollo descriptivo y comparativo entre los acuerdos y el estatuto de roma.

PALABRAS CLAVE: Conflicto Armado, Derecho Internacional Humanitario, Justicia Transicional, Delito Político, Crímenes De Guerra, Crímenes De Lesa Humanidad, Proceso De Paz.

CONCLUSIONES: La existencia de un conflicto armado en Colombia es clara dado que cumple con las condiciones exigidas por el DIH, algunos representantes políticos que se han pronunciado de manera negativa ante la existencia de dicho conflicto buscan desestimar la posibilidad del diálogo por la inexistencia del delito político y así no permitir la negociación, dado que desde esa corriente de pensamiento no se está ante un actor armado reconocido sino frente a actores delincuenciales comunes, y se hace mención al discurso del terrorismo para dicho argumento.



Los acuerdos que se han hecho públicos contienen de manera expresa la conducción de procesos penales y de las sanciones que estos procesos van a generar, situación que cubre factores de la competencia de la CPI y además las instancias con que va a contar la JEP, lo que en primera medida permite afirmar que no sería necesaria la intervención de la corte.

Aunque en algunos sectores inconformes con el texto final del acuerdo se ha mencionado la existencia de impunidad por la inexistencia de penas carcelarias, se hace preciso mencionar que los acuerdos contemplan dichas penas, además de mencionar que no existirán amnistías de ningún tipo para los delitos que son competencia de la CPI y la protección encontrada en el Protocolo adicional II de los convenios de Ginebra en el tema de la amnistía extensiva.

FUENTES: Ambos, K. (2010) *Procedimiento de la ley de justicia y paz (LEY 975 DE 2005) y derecho penal internacional: Estudio sobre la facultad de intervención complementaria de la Corte Penal Internacional a la luz del denominado proceso de “justicia y paz” en Colombia*, editorial Temis (Bogotá) <http://www.corteidh.or.cr/tablas/26869.pdf>

Arboleda, P.B (2013) *La Violencia Política en Colombia: Justicia Transicional en el marco del proceso de paz entre el gobierno Santos y las FARC-EP* Revista Prolegómenos - Derechos y Valores - pp. 49-68 <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaViolenciaPoliticaEnColombia-4723016.pdf>

Arias, E. (2015) *El terrorismo económico será la nueva problemática que deba enfrentar Colombia* trabajo de grado Especialización en Administración de



la Seguridad. Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. Universidad Militar Nueva Granada U. M Nueva granada Bogotá, (Colombia)

<http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/7015/1/Trabajo%20de%20grado%20Terrorismo%20en%20Colombia.PDF>

Asamblea General de las Naciones Unidas (1998) *Estatuto de Roma por el cual se crea la Corte Penal Internacional* Publicacion oficial de Naciones unidas, Roma (Italia)

[http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

Brett, S (2004) *You'll learn not cry* Printed in the United States of America, Human Rights Watch, Human Rights Watch (New York)

<https://www.hrw.org/reports/2003/colombia0903/colombia0903.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *BASTA YA. Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Colombia: Imprenta Nacional. Bogotá (Colombia)

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/BYColombiaMemoriasGuerraDignidadAgosto2014.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja (2004), *Aplicación del Derecho Internacional Humanitario: de la teoría a la práctica*, SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (Ginebra)

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/aplicacion_dih.pdf

Conferencia de revisión del estatuto de roma (2010) *Frente a la impunidad: la función de las comisiones de la verdad en la construcción de la reconciliación y la unidad nacional* Kampala (Uganda)

https://asp.icc-cpi.int/iccdocs/asp_docs/RC2010/Stocktaking/RC-ST-PJ-INF.5-SPA.pdf

Corte Constitucional (2016) Sentencia C-379/16 *Proyecto de ley estatutaria que regula el plebiscito para la refrendación del acuerdo final para la terminación*



del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera Bogotá (Colombia) <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/c-379-16.htm>

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2012) *Caso masacre del mozote y lugares aledaños VS. El Salvador* ciudad de San José (Costa Rica) http://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_252_esp.pdf

Corte Penal Internacional (2007) CPI, *Confirmación de situación en la república Democrática del Congo del fiscal VS Thomas Lubanga Dyilo* Ciudad de la Haya (Holanda) https://www.icc-cpi.int/CourtRecords/CR2007_02360.PDF

Corte Penal Internacional (2009) CPI, *Confirmación de situación en la república centro africana en el caso del fiscal VS Jean Pierre Bemba Gombo* Ciudad de la Haya (Holanda) https://www.icc-cpi.int/CourtRecords/CR2009_04528.PDF

Fernández, A. (2001) *Filosofía del derecho* Editorial Porrúa Nuevo León (México)

Frésard, J.J (2004), *Orígenes du comportement dans la guerre* (Genève) Comité international de la Croix-Rouge [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/icrc_001_0853%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/icrc_001_0853%20(1).pdf)

Guzmán, G. Fals Borda, O. Umaña, E. (1963) *La violencia en Colombia: estudio de un proceso social*, Editorial Tercer Mundo, Bogotá (Colombia)

International Center for Transitional Justice (2013) *¿Qué es la Justicia Transicional?* New York (Estados Unidos de América) <https://www.ictj.org/es/que-es-la-justicia-transicional>

Lawand, K (2012) *conflicto interno u otras situaciones de violencia ¿Cuál es la diferencia para las víctimas?*, Publicación digital Comité Internacional de la Cruz Roja



<https://www.icrc.org/spa/resources/documents/interview/2012/12-10-niac-non-international-armed-conflict.htm>

Mesa de Negociación (2016) *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, firmado en Cartagena de Indias (Colombia)

https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24_08_2016a_cuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf

Mesa de negociación, (2012) *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* La Habana (cuba)

<http://www.acuerdodepaz.gov.co/sites/all/themes/nexus/files/acuerdo-genera-terminacion-conflicto.pdf>

Movimiento de víctimas de crímenes de Estado MOVICE (2013) *Propuestas mínimas sobre verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición*. Bogotá (Colombia)

<http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2014/04/propuestas-VJR-federico.pdf>

Observatorio Internacional (2013) *Ley de justicia y paz-sexto informe área de justicia* Centro Internacional de Toledo para la Paz Fotomecánica Fas S.A.S Madrid (España)

http://www.toledopax.org/sites/default/files/CITpax_Informe_de_Primer_Fase_Observatorio_DDR_y_LJP.pdf

Obviedo, s. Castro, V. (2015) *Una historia colombiana llamada: Violencia*, Artículo digital Colectivo periodístico La marea, Bogota (Colombia)

<http://www.lamarea.co/noticias/una-historia-colombiana-llamada-violencia/>

Office of the Prosecutor, Benzouda, F. (2015) *Statement of the Prosecutor on the Agreement on the Creation of a Special Jurisdiction for Peace in Colombia*



Ciudad de la Haya (Holanda) https://www.icc-cpi.int//Pages/item.aspx?name=otp_stat_24-09-2015

Olásolo, H.A (2015) *¿A qué se debe el moderado optimismo de la fiscalía de la Corte Penal Internacional sobre el acuerdo para la creación de una jurisdicción especial de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC EP?* Instituto Iberoamericano de la Haya para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional (Holanda).
http://www.lavozdelderecho.com/files/Jurisdiccion_Especial_para_la_Paz_y_Primer_Reaccion_Fiscalia_CPI_El_Diario.pdf

Protocolo adicional II de los convenios de Ginebra (1997) *relativo a la protección de las víctimas en conflictos no internacionales*. Tratado de DIH suscrito Ginebra (Suiza)
<https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm>

Stewart, J (2015) *TRANSITIONAL JUSTICE IN COLOMBIA AND THE ROLE OF THE INTERNATIONAL CRIMINAL COURT* Simposio llevado a cabo en la conferencia de la universidad del Rosario (Bogotá) <https://www.icc-cpi.int/iccdocs/otp/otp-stat-13-05-2015-SPA.pdf>

Tolbert, D (2013) *Puede la justicia internacional fomentar la reconciliación* Publicacion Digital del ICTJ traducida del inglés por Jesús Cuéllar Menezo New Yorck (Estados Unidos) <https://www.ictj.org/es/news/puede-la-justicia-internacional-fomentar-la-reconciliacion>

Ulloa, A (2010) *Fundamentación de la pena necesaria y modelo de estado*, Centro Juridico de Garantias Revista Criterio Jurídico Garantista año 2, Numero 2 Pag 10 a 30 Bogotá (Colombia)
http://www.fuac.edu.co/recursos_web/documentos/derecho/revista_criterio/articulosgarantista2/1aleydaulloa.pdf

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN
- RAE -**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

RIUCaC

Uprimmy, R. Saffon, M. Botero, C. Restrepo E. (2006) *¿Justicia transicional sin transición?* Centro de estudios de Derecho, Justicia y Sociedad Ediciones Antropos primera edición Bogotá (Colombia)
http://www.dejusticia.org/files/r2_actividades_recursos/fi_name_recurso.201.pdf

Velázquez, E (2007) *Historia del paramilitarismo en Colombia*, História vol.26 no.1 pág. 134 a 153 Franca, Sao paulo (Brasil)
<http://www.scielo.br/pdf/his/v26n1/a11v26n1.pdf>.